

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Asignación y Certificación de Clave Catastral



### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Asignar una clave alfanumérica a un predio, de acuerdo a su ubicación en la cartografía digital y padrón catastral.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ii-04  
Trámite:  
Servicio: X

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO**

Titular de la Dirección: **LIC. FRANCISCO RAÚL RANGEL MIRANDA**

Tipo de usuario: Propietario y Notario

Beneficio o servicio que se obtiene: Asignación y Certificación de Clave Catastral.

Casos en los que debe realizarse: Cuando se realice la apertura de una cuenta predial y/o se requiera constancia de la información asentada en el padrón inmobiliario.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 01/02/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Tesorería

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo y tarjeta de crédito/débito

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: No aplica

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro

Domicilio: Portal Independencia 101 Altos Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 618.71.00 Ext. 7332

Correo electrónico: cedula.catastrales@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Horario de recepción: De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Presentar Formato original de solicitud llenado por el propietario o representante legal (adquirido en Dirección) o Escrito de solicitud con firma autógrafa del propietario.	✓	NA
2. Escritura del predio o Título de propiedad registrada en la Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro.	NA	1
3. Credencial de elector del propietario y de la persona que realiza el trámite.	NA	1
4. Recibo de predial.	✓	1
5. Recibo de pago de derechos realizado en Tesorería.	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Asignación y Certificación de Clave Catastral



### PARA FRACCIONAMIENTOS SE DEBERÁ AGREGAR:

	OR	CO
1. Oficio de aprobación de Traza autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano.	NA	1
2. Plano de Traza autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Digitalizado (CD o USB formato "dwg").	NA	1
3. Documento que acredite al representante legal (con copia de credencial de elector del representante legal).	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el propietario o notario cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir y realice el pago de derechos correspondiente, se emitirá la clave catastral y/o certificación catastral.

### OBSERVACIONES Y NOTAS

#### COSTOS

Asignación de clave catastral para nuevos fraccionamientos	\$221.67 + 1.08 por lote
Certificación de clave catastral	\$398.08

#### NOTAS

La duración del trámite dependerá de la cantidad de certificaciones catastrales a solicitar.

### FORMATOS NECESARIOS

[Descargar Aquí](#)

### PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

### FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

#### Fundamento que da origen al trámite o servicio

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 37 Fracción VI y VII, 205 y 206.
- Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 3 Fracciones XII y XIII.
- Reglamento de la Administración para el Municipio de Celaya, Artículo 50 Fracción VII.

#### Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 27 Fracción V Inciso c), Artículo 31, Fracción XI.

#### Fundamento de los requisitos

Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 88.

#### Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 206.
- Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 88.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Asignación y Certificación de Clave Catastral



## Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

No aplica.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.